ORDEN de 16 de dictembre de 1970 por la que se declara desierto el concurso de acceso para la provision de la catedra de «Análisis Matemático», cuar-to y quinto, de la Facultad de Ciencias de la Uni-versidad de Sevilla.

Timo. Sr.; Por haber renunciado a tomar parte en el concurso de acceso, convocado por Orden de 5 de junio de 1970 («Boletin Oficial del Estado» de 11 de julio), rectificada posteriormente por la de 20 de julio del corriente año («Boletin Oficial del Estado» del 20 de agosto), para la provisión de la catedra de «Analisis Matematico», cuarto y quinto, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, don José Antonio Fernández Viña, único aspirante al citado concurso por haber sido nombrado Catedrático de «Matemáticas Generales» de la Nueva Universidad Autónoma de Madrid, Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de

acceso de referencia.

Lo digo a V. I para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

> ORDEN de 21 de diciembre de 1970 por la que se acepta la renuncia de don Joaquin Ninot Nolla como Vocal titular segundo del Tribunal de oposi-ciones a la cátedra del Grupo I, «Matemáticas», de Escuelas de Ingenieria Tecnica Minera, y se nombra a don Pedro Pi Calleja como nuevo Vocal titular segundo.

Itmo. Sr.: Vista la petición formulada por don Joaquín Ninot Nolla, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa, en suplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocal titular segundo del Tribunal de oposiciones a la catedra del Grupo I, «Matemáticas», de Escuelas de Ingenieria Técnica Minera, convocadas por Orden de 15 de abril de 1970 («Boletin Oficial del Estado» del 20, para el que fué nombrado por otra de 12 de noviembre de 1970 («Boletin Oficial del Estado» del 4 de diciembre),

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia que presenta al citado cargo y nombrar Vocal tituiar segundo, en sustitución del señor Ninot Nolla, a don Pecro Pi Caleja, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona.

Lo digo a V. I para su conocimiento y demas efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñan-za Superior e Investigación por la que se admite la renuncia de doña Maria Concepción Garcia Gainza al derecho de tomar parte en el concurso-oposi-ción para la provisión de la plaza de Profesor agre-gado de «Historia del Arte» de la Facultad de Filo-sofia y Letras de la Universidad de Granada.

Vista la propuesta formulada por la interesada,
Esta Dirección General ha resuelto admitir la renuncia de
doña Maria Concepción García Gainza al derecho de tomar
parte en el concurso-oposición para la provisión de la plaza
de Profesor agregado de «Historia del Arte» de la Facultad
de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, que le
fué reconocido por Resolución de esta Dirección General de
29 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado del 14 de
noviembre). noviembre).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dio guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1970.—El Director general, Juan

Echevarria Gangoiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria en el Departamento.

RESOLUCION de la Junta Central de Construccio-nes Escolares por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir una plaza de Aparejador en la misma.

Convocado por Resoluciones de 11 de junio y 15 de julio últimos («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 31 de julio) concurso-oposición para cubrir una plaza de Aparejador de la Junta Central de Construcciones Escolares, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, artículo sexto; Visto lo dispuesto en el apartado 10 de la convecatoria,

Esta Dirección General de Enseñanza Primaria, Presidencia de la Junta Central de Construcciones Escolares, ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el mencionado concurso-oposición, y que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Emilio Lazaro Flores, Secretario-Administrador de la Junta Central de Construcciones Escolares.

Vocales: Don Luis Vázquez de Castro, Jefe de la Oficina Técnica de la Junta Central de Construcciones Escolares; don Ramon Estalella y Manso de Zuñiga, Jefe de la División de Construcciones de la Subsecretaria del Departamento, y don Lorenzo Rodriguez Durantes, Jefe de la Sección de Régimen de Personal de la Subsecretaria del Departamento, que actuará de Secretario. de Secretario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 10 de diciembre de 1970.—El Director general de
Ensenanza Primaria, Presidente de la Junta Central de Construcciones Escolares, E. López y López.

Sr. Secretario-Administrador de la Junta Central de Construcciones Escolares.

> RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Projesor adjun-to de la catedra de «Industrias de la carne, leche y pescado» de la Facultad de Veterinaria.

A la vista de la propuesta aprobada por la Junta de Facul-i de Veterinaria de esta Universidad, en sesión de 27 de

septiembre último,

Este Rectorado acuerda nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de la catedra de «Industrias de la carne, leche y pescado», con arregio a la siguiente composición:

Presidente: Don Isaias Zarazaga Burillo. Vocales: Don Emilio Ballesteros Moreno y don Andrés Mar-

Suplentes: Don Manuel Ocafia García y don Bernabé Sanz

Zaragoza, 17 de diciembre de 1970.-El Rector, J. Casas.

RESOLUCION del Tribunal nombrado al efecto para juzgar la oposición libre a fin de cubrir plazas va-cantes en la categoria 1 de la Escula Administra-tivo-Bibliográfica del Consejo Superior de Investi-gaciones Científicas por la que se convoca a los

Convocada oposición para la provisión de nueve plazas de la categoria 1 de la Escala Administrativo-Bibliográfica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por Resolución del citado Organismo de 28 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 185, de 4 de agosto), este Tribunal, en su reunión de constitución, acordó convocar a los opositores admitidos en único llamamiento para el día 1 de febrero de 1971, a las diez horas, en el aula de la Biblioteca General del C. S. I. C. (calle de Serrano, 117, Madrid).

El orden de actuación de los opositores admitidos será el que figuraba en la Resolución de 6 de octubre de 1970, por la que se hacia pública la lista de admitidos y excluídos.

ngurada en la Resolución de 6 de octubre de 1976, por la que se hacia pública la lista de admitidos y excluidos. Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 22 de diciembre de 1970.—El Secretario del Tribunal, Manuel Bautista Ceballos.— V.º B.º: El Presidente, Armando Albert Martinez.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a las cátedras del grupo I, aMatemáticas», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Las Palmas y Logroño, por la que se señalan lugar, dia y hora para la presentación de opositores

Se convoca a los señores opositores a las cátedras del grupo I. Se convoca a los señores opositores a las cátedras del grupo I, «Matemáticas», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Las Palmas y Logrofio para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 2 de febrero de 1971, a las diecinueve horas, en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes (Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, en su caso, así como de una Mamoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra y cuantos méritos puedan alegar los positores

ritos pucdan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el Cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.